



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001623-03

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a diversas cuestiones sobre financiación de las escuelas infantiles de 0 a 3 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 80, de 21 de febrero de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001512, PE/001539, PE/001617, PE/001623, PE/001627, PE/001630, PE/001631, PE/001633, PE/001634, PE/001638, PE/001640, PE/001645, PE/001646, PE/001648, PE/001649, PE/001651 a PE/001654, PE/001658 a PE/001661, PE/001682 a PE/001686, PE/001689 a PE/001705, PE/001711 a PE/001791, PE/001793, PE/001800, PE/001803 a PE/001809, PE/001811 a PE/001816 y PE/001818, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1001623, formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a "diversas cuestiones sobre financiación de las escuelas infantiles de 0 a 3 años".

Recabada información de las Consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades y de Educación respecto a las cuestiones planteadas en la pregunta con respuesta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la Información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO II: Consejería de Educación**

Valladolid, 14 de mayo de 2020.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



**ANEXO I**  
**CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

**P.E./1001623**

El presupuesto destinado a cada uno de los centros infantiles de 0 a 3 años dependientes de la Junta de Castilla y León (incluido el destinado a gastos de personal), es el previsto en las correspondientes leyes de presupuestos generales de la Comunidad de Castilla y León, que son objeto de aprobación por las Cortes de Castilla y León y de publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad, así como en la web de la Junta de Castilla y León en el siguiente enlace

<https://hacienda.jcyl.es/web/jcyl/Hacienda/es/Plantilla100/1246993413454/ / />

Respecto a centros Infantiles 0-3 años no dependientes de la Junta de Castilla y León en los años. 2010, 2011 y 2018 se concedieron subvenciones a entidades locales de Castilla y León para el mantenimiento de centros infantiles de 0 a 3 años.

- El listado de los centros educativos a los que se les ha concedido esta subvención en 2010, y sus importes es el siguiente:

ENTIDAD LOCAL	CENTRO	IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO (AV)	AREVALILLO	22.272,58
AYUNTAMIENTO DE ÁVILA	PIEDRA MACHUCANA	66.830,50
AYUNTAMIENTO DE CEBREROS (AV)	EL MANCHO	14.464,23
AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA (AV)	SOLETILLOS	14.670,32
AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO (BU)	ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE ARANDA DE DUERO	11.764,34
AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO (BU)	JUNTOS - "ALLENDEDUERO"	5.244,75
AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA (BU)	ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE ARCOS DE LA LLANA	16.156,56
AYUNTAMIENTO DE BURGOS	ESCUELA INFANTIL "JOSE ANTONIO RODRIGUEZ TEMIÑO"	52.023,10
AYUNTAMIENTO DE LERMA	ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE LERMA	11.673,24
AYUNTAMIENTO DE ROA (BU)	LA ARDILLA	22.757,46



AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE (LE)	BEMBIBRE	16.537,59
AYUNTAMIENTO DE CAMPONARAYA (LE)	LA CERCA	27.203,74
AYUNTAMIENTO DE CARRIZO DE LA RIBERA (LE)	EL COLE DE COLORES	5.655,10
AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO (LE)	HERMANA CARMEN GÓMEZ	54.366,32
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL PÁRAMO (LE)	EL PARQUE	16.135,52
AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE (LE)	ALTO SOL	32.136,06
AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE (LE)	NUEVO AMANE CER	38.311,90
AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO (PA)	LA COMETA	21.576,83
AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	CASILDA ORDOÑEZ	50.598,13
AYUNTAMIENTO DE VENTA DE BAÑOS (PA)	JOSE ANTONIO CELEMÍN TERRADILLOS	18.371,68
AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES (SA)	VILLA ALBA DE TORMES	20.796,74
AYUNTAMIENTO DE CARBAJOSA DE LA SAGRADA (SA)	CARBAJOSA DE LA SAGRADA	17.715,60
DIPUTACIÓN DE SALAMANCA	GUILLERMO ARCE	46.307,81
AYUNTAMIENTO DE DOÑINOS DE SALAMANCA	MAESTRO JOSE CEREZAL	20.950,16
AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE (SA)	GLORIA FUERTES	17.237,75
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	GARRIDO	38.798,90
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	LOS PIZARRALES	52.212,57
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	EL ROLLO	41.368,28
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES (SA)	SANTA MARTA DE TORMES	37.775,98
AYUNTAMIENTO DE NAVA DE LA ASUNCIÓN (SG)	LOS PIMPOLLOS	13.876,50
AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE ORO (SG)	CUCU-TRAS	8.662,64
AYUNTAMIENTO DE VILLACASTÍN (SG)	VILLACASTÍN	10.177,04
AYUNTAMIENTO DE ÁGREDA (SO)	MARÍA CORONEL Y ARANA	14.044,47



AYUNTAMIENTO DE ALMAZÁN (SO)	EL LAGO	19.848,18
AYUNTAMIENTO DE GOLMAYO	CAMARETAS	16.771,39
AYUNTAMIENTO DE ÓLVEGA (SO)	ARCO IRIS	18.066,11
AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ (SO)	LA ALAMEDA	4.181,40
AYUNTAMIENTO DE SAN LEONARDO DE YAGÜE (SO)	PEQUELANDIA	6.466,00
AYUNTAMIENTO DE SORIA	ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE SORIA	26.533,46
AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VA)	ARCO IRIS	19.440,38
AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VA)	MINI COLE	23.747,87
AYUNTAMIENTO DE BOECILLO (VA)	LOS ENANITOS	28.157,36
AYUNTAMIENTO DE CIGALES (VA)	TRAVIEOS	5.193,69
AYUNTAMIENTO DE ISCAR (VA)	ESCUELA MUNICIPAL INFANTIL DE ISCAR	23.063,70
AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE DUERO (VA)	COLORINES	49.754,14
AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE DUERO (VA)	VEO-VEO	39.536,86
AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO (VA)	SAN FRANCISCO	51.570,23
AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE RIOSECO (VA)	VIRGEN DE CASTILVIEJO	16.208,78
AYUNTAMIENTO DE MOJADOS (VA)	MOJADOS	13.502,53
AYUNTAMIENTO DE PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN (VA)	BABYLANDIA-LA CASA DE LOS NIÑOS	15.036,62
AYUNTAMIENTO DE PEÑAFIEL (VA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL DE PEÑAFIEL	18.970,96
AYUNTAMIENTO DE RENEDO DE ESGUEVA (VA)	LA RANITA	19.159,14
AYUNTAMIENTO DE SIMANCAS (VA)	SIMANCAS	26.420,22
AYUNTAMIENTO VALLADOLID	CASCANUECES	37.992,82
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	LA COMETA	54.290,75
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	FANTASÍA	23.823,44



AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	EL GLOBO	23.634,52
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	MAFALDA Y GUILLE	74.014,52
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	PLATERO	31.304,87
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	EL PRINCIPITO	74.694,65
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	EL TOBOGÁN	23.861,23
AYUNTAMIENTO DE ALCAÑICES (ZA)	ALCAÑICES	4.515,60
AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	PABLO MONTESINO	14.715,18

- El listado de los centros educativos a los que se les ha concedido esta subvención en 2011 es el siguiente enlace:

ENTIDAD LOCAL	CENTRO	IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO (AV)	AREVALILLO	9.833,44
AYUNTAMIENTO DE ÁVILA	PIEDRA MACHUCANA	24.205,95
AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO (AV)	LA FERIA	2.223,39
AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA (AV)	LAS MORERAS	6.368,59
AYUNTAMIENTO DE CEBREROS (AV)	EL MANCHO	6.729,93
AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES (AV)	CHIQUIPIEDRA	2.531,07
AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA (AV)	SOLETILLOS	6.927,03
AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	LA CASITA DE PAULA	4.383,80
AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO (BU)	ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE ARANDA DE DUERO	5.922,53
AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO (BU)	JUNTOS - "ALLENDEDUERO"	8.434,05
AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA (BU)	ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE ARCOS DE LA LLANA	7.493,89
AYUNTAMIENTO DE BURGOS	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ TEMIÑO	22.723,31
AYUNTAMIENTO DE LERMA (BU)	ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE LERMA	5.987,45
AYUNTAMIENTO DE ROA (BU)	LA ARDILLA	9.162,92



AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE (LE)	BEMBIBRE	8.056,50
AYUNTAMIENTO DE CAMPONARAYA (LE)	LA CERCA	14.925,91
AYUNTAMIENTO DE CARRIZO DE LA RIBERA (LE)	EL COLE DE COLORES	3.225,06
AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA (LE)	CAMINO DE SANTIAGO	29.854,52
AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO (LE)	HERMANA CARMEN GÓMEZ	21.598,85
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL PÁRAMO (LE)	EL PARQUE	7.759,10
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE DON JUAN (LE)	PEQUECOYANZA	3.469,35
AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE (LE)	ALTO SOL	12.008,78
AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE (LE)	NUEVO AMANECER	15.066,75
AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO (PA)	LA COMETA	10.581,23
AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	CASILDA ORDOÑEZ	16.384,63
AYUNTAMIENTO DE VILLALOBÓN (PA)	ESCUELA INFANTIL DE VILLALOBÓN	4.110,65
AYUNTAMIENTO DE VILLAMURIEL DE CERRATO (PA)	NUBE DE ALGODÓN	12.867,48
AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES (SA)	VILLA ALBA DE TORMES	11.559,44
AYUNTAMIENTO DE CARBAJOSA DE LA SAGRADA (SA)	CARBAJOSA DE LA SAGRADA	8.715,48
DIPUTACIÓN DE SALAMANCA	GUILLERMO ARCE	19.125,33
AYUNTAMIENTO DE DOÑINOS DE SALAMANCA	MAESTRO JOSE CEREZAL	10.778,67
AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE (SA)	GLORIA FUERTES	8.230,88
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	GARRIDO	17.186,81
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	LOS PIZARRALES	24.358,75
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	EL ROLLO	18.084,50
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES (SA)	ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA DE TORMES	17.263,21
AYUNTAMIENTO DE TERRADILLOS	EL BOSQUE DE EL ENCINAR	11.333,29



AYUNTAMIENTO DE AYLLÓN (SG)	BAMBI	5.264,91
AYUNTAMIENTO DE NAVA DE LA ASUNCIÓN (SG)	LOS PIMPOLLOS	5.172,93
AYUNTAMIENTO DE SAN ILDEFONSO (SG)	AGAPITO MARAZUELA	5.977,25
AYUNTAMIENTO DE VILLACASTÍN (SG)	VILLACASTÍN	4.829,51
AYUNTAMIENTO DE ÁGREDA (SO)	MARÍA CORONEL Y ARANA	3.682,05
AYUNTAMIENTO DE ALMAZÁN (SO)	EL LAGO	10.967,84
AYUNTAMIENTO DE GOLMAYO	LAS CAMARETAS	7.592,22
AYUNTAMIENTO DE ÓLVEGA (SO)	ARCO IRIS	9.014,06
AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ (SO)	LA ALAMEDA	3.755,23
AYUNTAMIENTO DE SAN LEONARDO DE YAGÜE (SO)	PEQUELANDIA	3.877,17
AYUNTAMIENTO DE SORIA	ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE SORIA	9.164,32
AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VA)	ARCO IRIS	8.065,14
AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VA)	MINI COLE	8.361,28
AYUNTAMIENTO DE BOECILLO (VA)	LOS ENANITOS	12.351,92
AYUNTAMIENTO DE CIGALES (VA)	TRAVIOSOS	5.481,08
AYUNTAMIENTO DE LA CISTÉRNIGA (VA)	GLORIA FUERTES	17.281,59
AYUNTAMIENTO DE FUENSALDAÑA	DUENDECILLOS	4.789,33
AYUNTAMIENTO DE ISCAR (VA)	ESCUELA MUNICIPAL INFANTIL DE ISCAR	8.857,33
AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE DUERO (VA)	COLORINES	21.262,63
AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE DUERO (VA)	VEO-VEO	14.149,97
AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO (VA)	SAN FRANCISCO	21.926,43
AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE RIOSECO (VA)	VIRGEN DE CASTILVIEJO	8.322,54
AYUNTAMIENTO DE MOJADOS (VA)	ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE MOJADOS	7.128,81
AYUNTAMIENTO DE PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN (VA)	BABYLANDIA-LA CASA DE LOS NIÑOS	6.747,85
AYUNTAMIENTO DE PEÑAFIEL (VA)	ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL DE PEÑAFIEL	7.784,70
AYUNTAMIENTO DE RENEDO DE ESGUEVA (VA)	LA RANITA	7.558,55



AYUNTAMIENTO DE SIMANCAS (VA)	SIMANCAS	8.324,66
AYUNTAMIENTO VALLADOLID	CASCANUECES	14.577,68
AYUNTAMIENTO VALLADOLID	CAMPANILLA	21.598,84
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	LA COMETA	21.197,75
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	FANTASÍA	9.162,92
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	EL GLOBO	9.162,92
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	MAFALDA Y GUILLE	28.417,43
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	PLATERO	12.772,76
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	EL PRINCIPITO	28.417,43
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	EL TOBOGÁN	9.162,92
AYUNTAMIENTO DE ZARATÁN (VA)	CINCO LOBITOS	9.086,53
AYUNTAMIENTO DE ALCAÑICES (ZA)	ALCAÑICES	2.814,38
AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE (ZA)	ALFONSO IX	4.453,50
AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	PABLO MONTESINO	10.052,14

- Por último, en 2018 se concedieron a este fin subvenciones directas a las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma siguientes:

ENTIDAD LOCAL	IMPORTE
AYTO. LA ADRADA (AV)	15.000,00
AYTO. AREVALO (AV)	27.000,00
AYTO. AVILA	58.208,00
AYTO- CANDELEDA (AV)	33.000,00
AYTO. CEBREROS (AV)	16.800,00
AYTO. PIEDRALAVES (AV)	460,5
AYTO. SOTILLO DE LA ADRADA (AV)	25.800,00
AYTO. ARANDA DE DUERO (BU)	19.932,23
AYTO. ARCOS DE LA LLANA (BU)	13.800,00
AYTO. BURGOS (BU)	151.232,00
AYTO. IBEAS DE JUARROS (BU)	9.000,00
AYTO. LERMA (BU)	6.354,12
AYTO. ROA (BU)	13.800,00
AYTO. CAMPONARAYA (LE)	21.600,00
AYTO. CARRIZO DE LA RIBERA (LE)	12.600,00



AYTO. LEON	110.976,00
AYTO. PONFERRADA (LE)	105.536,00
AYTO. LA ROBLA (LE)	4.800,00
AYTO. SAHAGUN (LE)	12.600,00
AYTO. SAN ANDRES DEL RABANEDO (LE)	54.944,00
AYTO. SANTA MARÍA DEL PÁRAMO (LE)	21.600,00
AYTO. VALENCIA DE DON JUAN (LE)	11.400,00
AYTO. VILLADANGOS DEL PARAMO (LE)	7.200,00
AYTO. VILLAQUILAMBRE (LE)	72.600,00
AYTO. AGUILAR DE CAMPOO (PA)	13.483,00
AYTO. CARRION DE LOS CONDES (PA)	18.600,00
AYTO. PALENCIA	71.264,00
AYTO. VENTA DE BAÑOS (PA)	32.400,00
AYTO. VILLALOBON (PA)	17.670,00
AYTO. VILLAMURIEL DE CERRATO (PA)	33.000,00
AYTO. ALBA DE TORMES (SA)	25.672,59
AYTO. CARBAJOSA DE LA SAGRADA (SA)	15.000,00
AYTO. CIUDAD-RODRIGO (SA)	29.839,46
AYTO. DOÑINOS DE SALAMANCA (SA)	18.600,00
AYTO. GUIJUELO (SA)	33.000,00
AYTO. MONTECUBIO DE ARMUÑA (SA)	7.870,00
AYTO. PEÑARANDA DE BRACAMONTE (SA)	19.800,00
AYTO. SALAMANCA	218.688,00
DIPUTACIÓN PROVINCIAL SALAMANCA	17.408,00
AYTO. SANTA MARTA DE TORMES (SA)	36.000,00
AYTO. TERRADILLOS (SA)	13.200,00
AYTO. VITIGUDINO (SA)	13.200,00
AYTO. NAVA DE LA ASUNCION (SG)	6.629,32
AYTO. DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO (SG)	18.600,00



AYTO. SEGOVIA	28.288,00
AYTO. VILLACASTIN (SG)	6.600,00
AYTO. ALMAZAN (SO)	19.200,00
AYTO. GOLMAYO (SO)	19.019,04
AYTO. OLVEGA (SO)	25.800,00
AYTO. SAN LEONARDO DE YAGÜE (SO)	1.852,04
AYTO. SORIA	14.338,14
AYTO. ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN (VA)	32.400,00
AYTO. ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VA)	114.600,00
AYTO. BOECILLO (VA)	28.800,00
AYTO. CIGALES (VA)	7.800,00
AYTO. CISTERNIGA (VA)	35.121,40
AYTO. FUENSALDAÑA (VA)	7.200,00
AYTO. ISCAR (VA)	28.200,00
AYTO. MEDINA DE RIOSECO (VA)	22.848,00
AYTO. MEDINA DEL CAMPO (VA)	26.972,82
AYTO. PEÑAFIEL (VA)	4.307,10
AYTO. RENEDO (VA)	13.914,45
AYTO. SIMANCAS (VA)	301,84
AYTO. VALLADOLID	388.054,00
DIPUTACIÓN PROVINCIAL VALLADOLID	27.744,00
AYTO. VILLANUBLA (VA)	15.000,00
AYTO. BENAVENTE (ZA)	28.800,00
AYTO. ZAMORA	59.840,00



**ANEXO II**  
**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

**P.E./1001623**

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1001623, se manifiesta lo siguiente:

La competencia de gestión de las escuelas infantiles titularidad de la Junta de Castilla y León ha sido encomendada a la Consejería de Educación, según el Decreto 25/2019, de 1 de agosto por el que se aprueba su estructura orgánica.

Por tanto, en los años solicitados las Escuelas de Educación Infantil no eran competencia de esta Consejería.

En cuanto a la previsión para el año 2020 no es posible adelantar cifras, dado que el presupuesto no está elaborado, encontrándonos en una situación de prórroga presupuestaria.